

Extremadura en las iniciativas nacionales e internacionales del s. XIX: los congresos pedagógicos

JORGE CÁCERES-MUÑOZ
jorgecm@unex.es

MIGUEL MARTÍN-SÁNCHEZ
miguelmartin@unex.es

RESUMEN

Este trabajo analiza la presencia de Extremadura en los congresos pedagógicos del siglo XIX, concretamente en el Congreso Nacional Pedagógico de 1882 y el Congreso Pedagógico Internacional Hispano-Portugués-Americano de 1892. Para ello, utilizando el método histórico-pedagógico, se han analizado los discursos, debates, conclusiones y listados de participantes presentes en las actas de los mismos. De su estudio se ha obtenido un rico corolario de aportaciones determinantes que llaman la atención por su coherencia y pertinencia pedagógica. A esto, se le ha de atribuir un mérito mayor cuando tomamos consideración de la situación de la Extremadura económico-social, cultural y educativa de entresiglos.

PALABRAS CLAVE: Extremadura, Europa, Congresos, Pedagogía, Institución Libre de Enseñanza.

ABSTRACT:

This work analyzes the presence of Extremadura in the pedagogical congresses of the 19th century, specifically in the National Pedagogical Congress of 1882 and the International Hispanic-Portuguese-American Pedagogical Congress of 1892. For this purpose, we used the historical-pedagogical method, the speeches, debates, conclusions and lists of participants present in the minutes of the same. From his study a rich corollary of determinant contributions has been obtained that call attention for its coherence and pedagogical pertinence. To this, we should attribute greater merit when we take into account the situation of Extremadura economic-social, cultural and educational between 19th and 20th centuries.

KEYWORDS: Extremadura, Europe, Congresses, Pedagogy, Institución Libre de Enseñanza.

INTRODUCCIÓN

El inicio de los congresos pedagógicos podemos situarlo en el año 1848 en Alemania, siendo la primera iniciativa de este tipo la Asamblea de los Maestros alemanes del Norte. En Europa se hacía presente la sensación de que la pedagogía y su lugar físico, la Escuela, podían ofrecer soluciones ante la problemática derivada de la ignorancia de los pueblos¹. De esta forma, al igual que en Alemania, los suizos, los belgas, los austriacos, los italianos y los ingleses también emprendieron diversas iniciativas de reunión para tratar temas relativos a la enseñanza².

En España, el primer congreso pedagógico de carácter nacional tendría lugar en 1882 en Madrid. Posteriormente, esta experiencia dio lugar a otras reuniones y asambleas del mismo cariz, como el Congreso Pedagógico Regional celebrado en Valencia en 1886 y en Pontevedra en 1887, y el Congreso Nacional Pedagógico celebrado en Barcelona en 1888. Todos estos encuentros fueron de carácter nacional o regional. En 1892 tuvo lugar en Madrid el primer congreso internacional de pedagogía celebrado en España, denominado como Hispano-Portugués-Americano, cuya sesión inaugural se celebró el 13 de octubre y el acto de clausura el día 28 del mismo mes³.

La Institución Libre de Enseñanza estuvo muy involucrada en la organización y celebración de los congresos. En muchos casos, gracias a los institucionistas, los temas que se trataron alcanzaron una profundidad destacable. Tocaron temas relacionados con la naturaleza integral de la educación, las nuevas metodologías de enseñanza, la educación de los párvulos, la formación de la mujer o la defensa del magisterio. En todos ellos, el carácter innovador estuvo asegurado, casi tanto como la polémica levantada por algunas de sus argumentaciones. En este trabajo, la presencia de la ILE no se eludirá, atendiendo a su impronta en más de una ocasión, siendo objeto de continua referencia.

¹ PORTO UCHA, Ángel Serafin: *La Institución libre de Enseñanza en Galicia*, A Coruña, 1986.

² BATANAZ PALOMARES, Luis: *La Educación española en la crisis de fin de siglo (los Congresos pedagógicos del siglo XIX)*, Córdoba, 1982.

³ NEGRÍN, Olegario: "Las tesis educativas renovadoras de Juan F. Ferraz en el congreso pedagógico hispano-portugués-americano de 1892", *Coloquios de Historia Canaria Americana*, 10, (10), 1992, 1053-1076.

Aunar en un mismo trabajo, la iniciativa de los congresos pedagógicos que tuvieron lugar en España durante el siglo XIX y a Extremadura, nos obliga a tener en cuenta la situación previa de la región. Esta estuvo marcada por un desequilibrio entre población y recursos, además de una dispersión demográfica que no propiciaba los enlaces comerciales y productivos necesarios para el desarrollo económico de cualquier territorio⁴. Así mismo, en el plano social, Extremadura presentaba una división desigual entre una sociedad latifundista en la que compartían espacio nobles y una burguesía agraria de menor número. En un escalón inferior a estos se encontraban los administradores e intermediarios, aquellos que se ocupaban de las tierras del propietario absentista. Más abajo aún, se situaba la denominada clase media, conformada por el mediano y pequeño propietario, que generalmente se encontraba afincado en las concentraciones urbanas de ambas provincias y, aquellos que se dedicaban a las profesiones liberales: funcionarios, médicos, abogados, arquitectos, maestros etc. Estos conformarían un grupo de carácter intelectual que preocupados por la cultura se aglutinarían entorno a instrumentos como la prensa, sociedades y ateneos. Finalmente, situados en la parte más baja se situaban la gran masa de agricultores, aparceros, braceros y jornaleros. Una gran masa obrera que adolecía de una crónica falta de trabajo, dependiente de un latifundio mal explotado⁵. La Extremadura cultural quedaba representada bajo el doble cariz regeneracionista-regionalista que la intelectualidad trataba de sostener mediante los órganos de la prensa, las pequeñas movilizaciones a nivel obrero y las instituciones culturales como la Sociedad Económica de Amigos del País en Badajoz. Por último, con respecto a la educación, desde finales del siglo XVIII se arrastraba una situación difícil. Las intenciones y pensamientos de sectores ilustrados chocaban con una realidad inexpugnable. Mientras que en la opinión generalizada de aquellos representantes del espíritu liberal existía el innegociable valor de la instrucción y la reclamación de la creación y mejora de las escuelas, la realidad en Extremadura era otra⁶. La

⁴ GARCÍA DOMÍNGUEZ, Luis Miguel: “Cultura obrera en Extremadura: el caso de la germinal obrera de Badajoz”. En *XXXI Coloquios Históricos de Extremadura*: 23 al 29 de septiembre de 2002: homenaje a la memoria de don Carmelo Solís Rodríguez, Trujillo, 2003, pp. 209-220.

⁵ RODRÍGUEZ FLORES, Pilar: “Apuntes para la historia social de Extremadura”. *Campo Abierto. Revista de Educación*, 2(1), 1983, pp. 137-152.

⁶ CASAS GARCÍA, Luis M^a y MENDOZA GARCÍA, Mercedes: “Maestros y jornaleros. La escuela pública en Extremadura a finales del siglo XVIII”. *Campo Abierto. Revista de Educación*, 29 (1), 2010, pp. 51-75.

despreocupación por la enseñanza pública y en concreto, por la instrucción primaria era alarmante. Una despreocupación que estaba representada tanto por autoridades regionales como por locales. La situación vivida ofrecía una imagen en la que las familias estaban a menudo mucho más preocupadas por conseguir un trabajo para llevar el suficiente dinero al hogar, que por mejorar su educación. A mediados del siglo XIX, además de la mencionada Sociedad Económica de Amigos del País, en la ciudad de Badajoz nos encontramos con otros centros de fomento de la cultura como son El Liceo, la Academia Científica Literaria o la Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo⁷. Esto, unido a los órganos periodísticos, tanto de carácter general como *El Diario de Badajoz*, como pedagógico *El Magisterio Extremeño*, hicieron del ambiente de Badajoz un lugar propicio para la recepción de nuevas corrientes filosóficas, pedagógicas, el debate, su crítica y la efervescencia política.

De esta humilde efervescencia cultural aparecen figuras clave entre las que se encuentran congresistas como Joaquín Sama y Vinagre que, además fue profesor de la Institución Libre de Enseñanza⁸, Miguel Pimentel, maestro titular del Hospicio Provincial de Badajoz⁹ o Walda Lucenqui, esposa de este y regente de la aneja de la Escuela Normal de Maestras de la misma localidad¹⁰. Estos y muchos otros extremeños acudieron a los congresos, escuchando y participando en los debates y disertaciones entre las principales figuras de la pedagogía nacional e internacional.

El espíritu de los congresos pedagógicos celebrados en España arrancaría bajo una serie de consideraciones clave, como son: la corrección de errores presentes, la búsqueda de nuevos fines y métodos y la colaboración imprescindible entre el estado y los profesionales de la enseñanza¹¹. Debates que, a

⁷ SÁNCHEZ-PASCUA, Felicidad: *El Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz en el siglo XIX (1845-1900): (orígenes, tratamiento estadístico del alumnado y bibliométrico de los profesores)*. Badajoz, 1985.

⁸ RUIZ, Laura y TELLADO, Itxaso: "Joaquín Sama, la Institución Libre de Enseñanza y su amistad con Giner de los Ríos y los Machado", *Historia Social y de la Educación*, 3 (2), 2014, pp. 185-202.

⁹ LÓPEZ CASIMIRO, Francisco: "Con ocasión del centenario: Miguel Pimentel y Donaire. *Revista de Estudios Extremeños*, 71(2), 2015, pp. 1205-1238.

¹⁰ MATEOS CARRERAS, M^a. José: "Walda Lucenqui, una maestra en el Badajoz del siglo XIX". En: *IV Congreso Internacional y XXV Nacional de Educación Física*. Universidad de Córdoba, 2008.

¹¹ JIMÉNEZ-LANDI, Antonio: *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente* (4 tomos). Madrid, 1996.

priori, podían quedar alejados de la Extremadura eminentemente rural, pero que gracias a ciertos representantes de la intelectualidad extremeña, también llegaron a Extremadura. En este sentido, analizaremos también en este trabajo una iniciativa que décadas más tarde se dio en la región. Hablamos del Congreso Pedagógico Provincial de Cáceres. Ese espíritu de reforma fue heredado por maestros e inspectores de primera y segunda enseñanza de la provincia que construyeron un evento para la reflexión pedagógica en la Extremadura de finales de los años veinte.

Este trabajo trata de reflexionar sobre la presencia de Extremadura en los congresos pedagógicos de 1882 y 1892 celebrados en Madrid. Atendiendo al método histórico-pedagógico¹² se ha realizado un acercamiento a los textos específicos recogidos en las actas de los congresos. Desde una mirada crítica, se ha llevado a acabo un análisis hermenéutico pedagógico de las ideas volcadas por los extremeños y extremeñas en las distintas asambleas pedagógicas. Los textos de las personalidades que se analizan en este trabajo, se sitúan en la historia con un valor pedagógico que este trabajo pretende examinar, a través del sentido pedagógico que se encuadra en el tiempo concreto en el que estas fueron escritas¹³. Con ello, el planteamiento es claro: comprender que Extremadura también estuvo representada en los congresos, y además teniendo una notable participación. Por último, se ha realizado también un análisis de la iniciativa de reflexión pedagógica celebrada en 1929 en Cáceres. Desde este punto, nos hemos acercado a la iniciativa de las personas que pusieron en marcha ese congreso, centrando la mirada en aquellos que además tenían cierta relación con el fenómeno institucionista. Por tanto, este trabajo pretende ser un aparato reflexivo sobre los ejercicios de renovación pedagógica en la España decimonónica y la presencia extremeña en estos.

EXTREMADURA Y EL CONGRESO PEDAGÓGICO NACIONAL DE 1882

Este evento de importante calado para la reflexión pedagógica fue el primero que se celebró a nivel nacional. Comenzó con una sesión inaugural celebrada el 28 de mayo de 1882. Intervinieron Pedro Alcántara García, como

¹² RUIZ BERRIO, Julio: “El método histórico en la investigación histórico-educativa”. En: Gabriel, N. y Viñao, A. (eds.) *La investigación histórico-educativa*, Barcelona, 1997, pp. 131-202.

¹³ PLANELLA, Jordi: “Pedagogía y hermenéutica. Más allá de los datos en educación”, *Revista Iberoamericana de Educación*, 36, (12), 2005, pp. 1-11.

secretario del congreso, José García García, representante de El Fomento de las Artes, Antonio Ros de Olano, como presidente del congreso y cerró la inauguración el discurso de S. M el Rey¹⁴. En el transcurso de los días tuvieron lugar hasta seis sesiones ordinarias más la sesión de clausura, donde se establecieron a debate las principales líneas de la reforma de la educación nacional. Cabe decir que la Institución Libre de Enseñanza colaboró de manera enérgica en el desarrollo de tal acontecimiento debatiéndose y aprobándose ideas muy cercanas sobre la nueva forma de ver la educación, propia de los institucionistas. En el plano particular Gumersindo de Azcárate defendió la obligatoriedad de asistencia a la Escuela y la gratuidad de la enseñanza para quienes no pudieran pagarla. En la segunda sesión del congreso tomó parte Cossío, quien hizo una espléndida exposición sobre la escuela primaria. Durante la tercera sesión realizaron sus exposiciones Joaquín Costa, abordando el tema de los paseos y excursiones escolares, y del método intuitivo. Giner de los Ríos habló para realizar una defensa intensa de la Institución por los ataques recibidos. En la cuarta sesión hablaría Joaquín Sama, defendiendo el método Fröbel sin olvidar a Montesino, y a la coeducación¹⁵. Aunque en ciertos momentos, las discusiones por diversos temas defendidos por los institucionistas crearon cierta polémica entre los asistentes, -como bien explica Porto Ucha (1985)-, se acabaron aprobando muchos de los puntos de vista mantenidos por los representantes de la Institución. A saber: la introducción del trabajo manual en las escuelas de párvulos, la necesidad del método intuitivo en la escuela, la conveniencia de los museos escolares y excursiones didácticas, los jardines de infancia, el procedimiento Fröbel en las escuelas de párvulos, la idoneidad de la mujer para la enseñanza preescolar, la necesidad de conferencias pedagógicas y bibliotecas por provincias, la conveniencia de los museos pedagógicos, o la necesidad de centros para elevar la cultura de la mujer. No obstante, fueron rechazadas otras conclusiones, como la puesta en práctica de la coeducación en la escuela primaria y el trabajo manual en etapas posteriores a la escuela de párvulos.

¹⁴ *Congreso Nacional Pedagógico de 1882*. Actas de las sesiones celebradas, discursos pronunciados y memorias leídas y presentadas a la mesa: notas, conclusiones y demás documentos referentes a esta asamblea. Centro de Altos Estudios para el Fomento de las Artes y de la Estética. Madrid: El Fomento de las Artes, p. 453.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 177-180.

En líneas generales el congreso pedagógico tuvo una resonancia espléndida. Al mismo le siguieron otros, tanto de ámbito regional, como nacional, e incluso internacional, como ya hemos indicado. Por otro lado, este congreso como bien señala Porto Ucha (1985), fue la ocasión perfecta para que maestros asistentes de otras provincias tuvieran contacto con las ideas defendidas por la Institución Libre de Enseñanza. La huella extremeña en este evento estuvo presente, y sin duda es parte importante en la celebración del congreso. No solo desde la voz de la ILE, en el caso de Sama, sino también de experiencias e ideas provenientes de puntos de la geografía extremeña.

El análisis de la presencia de Extremadura en el congreso se ha realizado teniendo como fuente fundamental las Actas del Congreso Nacional Pedagógico¹⁶. En este documento se recogen los datos de la organización y coordinación del congreso, las listas de asistentes, las ponencias y memorias presentadas, así como los debates y conclusiones de las líneas definidas en estos. De acuerdo con ello, en las próximas líneas vamos a poner el foco sobre la actuación e ideas presentadas por Joaquín Sama, Miguel Pimentel Donaire, Walda Lucenqui, Federico Justiniano Uriz y Cipriano Segundo Montesino.

Desde las filas de la Institución Libre de Enseñanza, la voz de Joaquín Sama se oirá en el Congreso a través de su discurso, ofrecido el 1 de junio de 1882 en la sección cuarta. El tema de la misma era el siguiente:

“Necesidad e importancia de las escuelas de párvulos, exponiendo los méritos principales por que se rigen, y diciendo cuál es más conveniente, y si deben ser maestros ó maestras los encargados de dirigirlos. ¿Ha de terminar en la escuela de párvulos la unión de los dos sexos, por lo que a los alumnos respecta?”¹⁷.

Sama en su discurso se dirigió a la defensa de la introducción y aplicación del sistema Fröebel en España. Lo primero que señalaría es que el sistema estaba dando buenos resultados en los países de nuestro entorno. Así mismo,

¹⁶ Congreso Nacional Pedagógico de 1882. Actas de las sesiones celebradas, discursos pronunciados y memorias leídas y presentadas a la mesa: notas, conclusiones y demás documentos referentes a esta asamblea. Centro de Altos Estudios para el Fomento de las Artes y de la Estética. Madrid: El Fomento de las Artes.

¹⁷ *Ibidem*, p. 161.

ante las críticas de quienes afirman que el sistema de Fröebel no era compatible con la enseñanza de las asignaturas y que excita la actividad del alumno de manera contraproducente, Sama con vehemencia señalaría:

“No se ha dicho que la actividad que excita el sistema fröbeliano es la del cuerpo, que matamos en nuestras escuelas; tampoco se ha dicho que excita toda la actividad estética, que mortificamos y anulamos en nuestros niños, no se ha indicado que no excita todas las actividades, y muy especialmente la fantasía, que ahogamos entre el conjunto de abstracciones que los niños repiten de memoria todos los días. Si algún sistema conozco yo por el que no sólo debiéramos tener aficiones, sino hasta pasión, sería el de Froebel, único en donde puede encontrarse un compensador á la excitación nerviosa propia de nuestro país”¹⁸.

Defendió que el maestro era el dueño de la curiosidad del niño, y en el sistema Fröebel tiene a un aliado. Los materiales y las preguntas, pueden generar la acción de indagar que el maestro debe guiar en el marco de cualquier aprendizaje, de cualquier materia. Por otro lado, a quienes critican la falta de religiosidad del alemán y su método, por verlo en contra de la doctrina cristiana, Sama expresaría:

“Los que conozcan La educación del hombre, y aquellos párrafos en que Froebel trata de levantarle a las regiones trascendentales, habrán comprendido desde luego que está muy distante Froebel de carecer en absoluto del sentido del cristianismo, y mucho más distante, infinitamente más distante, del sentido irreligioso. ¿Hasta cuando, señores, vamos a ser verdaderamente irreligiosos nosotros, al no ver que por todos los caminos se puede llegar a Dios?”¹⁹.

Según señaló Sama, el sistema Fröebel aportará una aplicación racional y pragmática del método intuitivo, transformando la pasividad del método antiguo de enseñanza en la actividad generadora de conocimiento. En este paradigma, el rol del maestro cambia, ya no ostenta el poder, la sabiduría total. El maestro a partir de ahora es facilitador, guía, promotor de la curiosidad del niño. Esto es en Fröebel una síntesis de los grandes antecesores de su tiempo como Rousseau o Pestalozzi, y que aporta una visión promotora del cambio en la educación.

¹⁸ Ibidem, p. 177.

¹⁹ Ibidem, p. 178.

La última parte de su intervención, la dedicaría a centrarse más en la temática de la sección, aunque en sí no se hubiera separado desde el primer instante. Al respecto señaló la importancia de las escuelas de párvulos en la historia de la pedagogía, aunque son relativamente novedosas, están siendo las que obligan a la reflexión pedagógica más pura. Y a su vez, están generando savia nueva a la escuela desde los inicios transformando poco a poco los métodos de la escuela primaria, donde cada vez el método intuitivo va tomando terreno. Por tanto es la escuela de párvulos la que está siendo la promotora del cambio en educación y donde sin duda debe empezar y continuar desde ahí la unión de los dos sexos. Pues al igual que en la vida, no hay razón para que uno y otro se encuentren separados en el aula.

La segunda de las participaciones que Sama realizó en el Congreso fue a raíz de una exposición de conclusiones generales a las ideas vertidas en el evento, firmada por él, junto a otros profesores de la Institución Libre de Enseñanza²⁰. Un documento colectivo firmado por: Rafael M^a de Labra, Giner de los Ríos, Joaquín Costa, José de Caso, Joaquín Sama, Gumersindo de Azcárate, Flórez, Cossío y Lledó; donde se exponían una serie de ideas fundamentales sobre la educación española. Entre las ideas que se defendían en las mencionadas conclusiones, estaban las de que la enseñanza debía de ser obligatoria y gratuita para aquellos que no disponían de medios suficientes. Esta debía tener un carácter integral, ser armónica y progresiva; donde el método intuitivo debe ser protagonista en la vertebración de las enseñanzas. Debían aumentarse el número de escuelas de párvulos donde el sistema de Fröebel, la educación y la presencia de la mujer maestra debían ser puntos fundamentales de su constitución. Y por último, que se hace necesaria la reforma de las Escuelas Normales y como consecuencia de ello también de la consideración y condiciones de la figura del maestro.

Otros protagonistas extremeños que tendrán su papel en el congreso serán Miguel Pimentel y Walda Lucenqui, de Badajoz. Ambos serán artífices de la redacción de las conclusiones de varios temas y secciones del evento, así como de otras manifestaciones²¹.

²⁰ *Ibidem*, pp. 356-357.

²¹ Tanto Miguel Pimentel Donaire como Walda Lucenqui ayudaron a difundir las ideas debatidas en los días de congreso. Gracias a su participación y cobertura periodística en tan importante evento pedagógico, pudieron escribir en las páginas de *El Magisterio Extremeño* una crónica detallada de lo que allí aconteció. Este ejercicio reflexivo-difusor se repitió en los casos del Congreso Pedagógico de París, el Congreso Pedagógico de

En la redacción de las conclusiones del tema primero del congreso tomó parte Miguel Pimentel Donaire. El tema llevaba por título: *¿Cuáles deben ser la organización y condiciones generales de la educación pública? ¿Deberá ser gratuita o retribuida, obligatoria o voluntaria? Disposiciones y medios en que todo caso deben adoptarse para difundir la educación en el pueblo y aumentar la asistencia de los alumnos a las Escuelas primarias.*

A tal efecto, las conclusiones redactadas por el extremeño²² señalan que la educación debe tener un carácter armónico que cumpla con hacer del individuo un ser completo a lo cual su formación debe tocar todos los aspectos relativos al conocimiento y desenvolvimiento personal, social y profesional. En cuanto a la condición de la educación, ésta debe ser universal y común, respaldada por el Estado, entendiéndose que se está haciendo referencia a la denominada educación primaria. Continúa señalando la necesidad de dar un giro a la concepción actual de educación para que realmente sea educación y no instrucción, haciendo realidad la visión integral de la enseñanza. Ante esto, es necesario poner en acción una serie de reformas que según Pimentel deberían afectar a los siguientes aspectos: reforma de la carrera del magisterio, independencia del magisterio, pasando de estar a merced de los municipios para convertirse en figuras del Estado, aumento del número de las escuelas de párvulos, de adultos y centros de educación popular, aumento del número de centros escolares para que ningún niño se quede sin primera educación, crear una plataforma de ayuda a las familias desprovistas de recursos, y apoyar las iniciativas privadas y de fomento de la cultura y la investigación en pro del desarrollo educativo. Estas y otras medidas, son sin duda un importante ejercicio de reflexión para la transformación de la educación del país, y que, recuerdan a muchas de las ideas base de los institucionistas que también son expresadas en el congreso.

También expondrá una serie de conclusiones al tema sexto, el cual se titula: *¿Qué reformas deben introducirse en la manera de ser del Magisterio primario como clase, para mejorar sus condiciones materiales, y atraer a él parte de la juventud que sigue otras profesiones?*

Barcelona y el Congreso hispano-portugués-americano, este último analizado en un apartado posterior. Lucía Egido, J. V. (1989). *La sección doctrinal de "El magisterio extremeño": Diseño y Construcción de una Base de Datos*. Mérida: Asamblea de Extremadura: Consejo Ciudadano de la Biblioteca Pública Municipal Juan Pablo Forner.

²² *Ibidem*, pp. 77-78.

Ante esto expone que en primer lugar, resulta fundamental hacer una reforma de la carrera del magisterio, dando solidez a su formación pedagógica y antropológica, cambiando los programas de estudios para dar una solidez a su formación. Así mismo la retribución a su figura de ser ostensiblemente mejorada. En segundo lugar, el maestro debe pasar a ser un funcionario del Estado, dejando de ser dependiente de municipios, pero no libre de un órgano de inspección competente. Así mismo, la figura del maestro debe ser dotada de estabilidad e independencia que alcance lo económico y político. Por último, se deben canalizar las iniciativas de corte individual o privado que cumplan los requisitos adecuados²³.

En el caso de Walda Lucenqui, también tomo parte en la redacción de conclusiones. En su caso, fueron las relativas al tema quinto del congreso: *Reformas que reclaman nuestras Escuelas Normales. Instituciones pedagógicas que con ellas deben concurrir a la formación de los maestro de ambos sexos y á elevar la cultura de la mujer: carácter de esta cultura.*

En primer lugar, sitúa su discurso en una necesidad imperiosa de mejorar la formación de la mujer. Para ello se requiere tanto la reforma de las Escuelas Normales de maestras como una reforma en la enseñanza primaria. El fin es elevar el nivel del profesorado femenino que irá a las Escuelas a formar a la mujer. En cuanto a las Escuelas Normales, plantea como necesaria una reforma integral que afecta al programa de estudios, el profesorado, el tiempo que ha de destinarse al estudio y práctica de la educación y enseñanza y el propio método de enseñanza. En cuanto a las instituciones que debe complementar esta formación, Walda Lucenqui menciona las visitas a las Academias y Museos pedagógicos, la realización de Conferencias para adultos, donde se traten aspectos sobre higiene, economía doméstica, lectura, escritura, contabilidad, moral y urbanidad, y las Bibliotecas populares, que deben además estar compuestas con ejemplares que versen sobre la educación de la mujer. Finalmente señala que en cuanto a la naturaleza de la cultura de la mujer, ésta debe estar protagonizada por una educación que la forme de acuerdo a sus aptitudes, que le ayude a generar vías de perfeccionamiento personal y subsistencia dignas y cubrir sus necesidades para con su rol dentro de la institución familiar²⁴.

²³ *Ibidem*, pp. 301

²⁴ *Ibidem*, pp. 240-241

Además de Sama, Pimentel y Lucenqui, nos hacemos eco de una pequeña participación, la de Federico Justiniano Uriz quién regenta una escuela en Zafra. Su escuela fue ejemplo de la exposición pedagógica que tuvo lugar en los días en que se realizó el congreso. Tuvo ocasión de exponer sus ideas, en lo que a enseñanza se refiere, en los primeros pasos del evento²⁵. A su parecer, el maestro desde su conocimiento de la pedagogía debe adaptarse a las necesidades del alumno. Plantea razonamientos proteccionistas, en los que no solo defiende la obligatoriedad y la gratuidad de la enseñanza, sino que también plantea medidas para evitar la explotación laboral infantil. Con sus palabras demostraría un pensamiento adelantado.

Por último, Cipriano Segundo Montesino²⁶ extremeño hijo de Pablo Montesino y accionista de la Institución Libre de Enseñanza, también participó en el congreso. Cuando tomó la palabra, no dejó aprovechar la ocasión para agradecer a los allí presentes las palabras dirigidas hacia la memoria y trabajos de su padre. Así mismo, manifestó su regocijo por ver el gran éxito y afluencia que estaba consiguiendo el evento, siendo algo muy importante su celebración para el debate por el estado de la educación del país. Por otro lado señaló que los tiempos requerían que tomaran ideas nuevas. En este sentido, no tuvo problema en naturalizar el debate acerca del posible antagonismo entre los métodos e ideas de su padre Pablo Montesino y las de Fröbel. Es más, reconoció el valor de las nuevas ideas y métodos de Fröbel señalando que no sería ninguna desconsideración asimilarlos pues tomar lo que la ciencia pedagógica está descubriendo es la mejor forma de que avance el género humano. Al hilo de esto dirigirá también el debate hacia dos flancos: el primero, el de la aspiración de la mujer a ocupar un lugar importante en la enseñanza. Señalaría al respecto que por naturaleza y por el papel que ya ostenta en ese momento, no es nada descabellado que ocupe ese lugar privilegiado que por derecho le corresponde. El maestro, según Montesino (hijo), debe dejar de acaparar un espacio que a la mujer también le pertenece y que mejoraría a la educación. Y en segundo lugar, se coloca en el terreno político, aconsejando a la figura del maestro que si no quiere seguir siendo un títere en manos de caciques y alcaldes, se aleje lo más posible de la política y se centre en su labor pedagógica, de donde realmente

²⁵ *Ibidem*, p. 72.

²⁶ Aunque no aparezca como participante en el congreso con procedencia extremeña, participó en él y la memoria de su padre estuvo en múltiples ocasiones presente a través del testimonio y trabajos de los congresistas.

obtendrá el reconocimiento y el regocijo de los alumnos y las familias. El auditorio con estas palabras daría un estruendoso aplauso a su alocución.

Otros docentes también intervinieron en el congreso, aunque fueron de menor relieve y con menor impacto que los mencionados anteriormente. Sin embargo, esta representación de extremeños demuestra el interés que tuvo el Congreso Nacional y la importancia de la presencia de Extremadura para la visibilidad y mejora de las condiciones socio-educativas. Así, completan el elenco de personalidades provenientes de Extremadura los siguientes²⁷: Loreto Algora y Pontes (Profesor en Badajoz), Pablo Arias Camisón (Profesor en Cáceres), Nicolás Cuadrado (Profesor en La Oliva, provincia de Badajoz), José García Sussó (Profesor en Cáceres). Luis González Ortíz (Profesor en Mérida), Joaquín Hernández Gutiérrez (Profesor en Coria, provincia de Cáceres), Juan Jiménez (Profesor en Coria, provincia de Cáceres), Diego López Otero (Profesor en Guareña, provincia de Badajoz), Fernando Rodríguez (Profesor en Higuera la Real, provincia de Badajoz), Julián Rodríguez (Profesor en Coria, provincia de Cáceres), Manuel Sánchez Navarro (Profesor en Badajoz), Adrián Téllez (Profesor en Coria, provincia de Cáceres), Juan Uña Gómez (Profesor de la ILE), Rubén Landa (Periodista en Madrid, natural de Badajoz, será alumno de la ILE).

EXTREMADURA Y EL CONGRESO PEDAGÓGICO HISPANO-PORTUGUÉS-AMERICANO DE 1892

Tal evento como advierte Negrín²⁸ fue el primero en España en ocuparse de todos los niveles del sistema educativo, teniendo además la lucidez de añadir toda una sección al problema de la enseñanza de la mujer. Fue la sección quinta, que llevó por título “Concepto y límites de la educación de la mujer y la aptitud profesional de esta”. Las secciones se constituyeron del siguiente modo: Primera sección: Bases capitales para un buen sistema de educación primaria y medios prácticos de desenvolverlas. Segunda sección: Principios á que debe obedecer la organización de la segunda enseñanza. Tercera sección: Carácter y extensión de la enseñanza técnica y de los estudios de aplicación.

²⁷ Nombres extraídos de la lista general de los miembros del Congreso Nacional Pedagógico (pp. 401-447).

²⁸ NEGRÍN, Olegario: “Las tesis educativas renovadoras de Juan F. Ferraz en el congreso pedagógico hispano-portugués-americano de 1892”, *Coloquios de Historia Canario Americana*, 10, (10), 1992, 1053-1076.

Cuarta sección: Bases fundamentales de la organización universitaria. Quinta sección: Concepto y límites de la educación de la mujer y la aptitud profesional de esta²⁹.

En otro nivel, la dimensión o el carácter internacional del Congreso Hispano-Portugués-Americano generó en el seno de la ILE discrepancias sobre la asistencia a dicho evento, al cual se encontraba invitada³⁰. Las razones no sólo se encontraban en el regusto amargo dejado por las discusiones y ataques hacia la Institución producidos en el congreso de 1882, sino también por la osada organización de un evento cuya sede era un país donde todavía la educación se paseaba por etapas subdesarrolladas en comparación a otros países cercanos y participantes³¹. No obstante fruto de la reflexión, como señala el mismo autor, los institucionistas llegaron a la conclusión de que pese a lo dicho, la asistencia al congreso ofrecía la oportunidad de relación e intercambio con profesionales en el campo de la pedagogía y otras ciencias. De este modo, pese a las dudas iniciales un institucionista como Rafael M^a de Labra, que en ese momento era Rector de la ILE, fue quien presidió el congreso³². Por ello, pese a todo, la participación de la ILE fue un hecho constatable, tomando la palabra con trabajos que con posterioridad fueron publicados en el BILE. Algunos de estos trabajos son los de Concepción Arenal: *La educación de la mujer y La instrucción del obrero*. De Rafael Altamira: *Pensiones escolares y Asociaciones escolares*. Rafael Torres Campos: *La enseñanza superior de la Geografía*. Aniceto Sela: *Procedimiento de enseñanza en la facultad de Derecho*. José de Caso: *Relación de la segunda enseñanza con la primaria*.

La representación extremeña en el congreso puede medirse desde el número de personalidades que estuvieron representando a organismos e institu-

²⁹ Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano. Reunido en Madrid en el mes de octubre de 1892. Trabajos preparatorios del Congreso, Actas y Resúmenes generales. 1894. Madrid: Librería de la viuda de Hernando y C^a.

³⁰ FERNÁNDEZ POZA, Milagros: "El debate educativo de finales del ochocientos y el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2007, pp. 81-92.

³¹ JIMÉNEZ-LANDI, Antonio: *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente* (4 tomos). Madrid, 1996.

³² NEGRÍN, Olegario: "Las tesis educativas renovadoras de Juan F. Ferraz en el congreso pedagógico hispano-portugués-americano de 1892", *Coloquios de Historia Canaria Americana*, 10, (10), 1992, 1053-1076.

ciones de la región, así como con las opiniones y argumentos volcados durante la celebración, aquellos días en Madrid, de esta reunión pedagógica.

Realizando un análisis de las actas de aquel evento³³ podemos ver cómo dentro de quienes formaron la comisión organizadora se encuentran nombres extremeños o relacionados con esta tierra como son: Nicolás Díaz Pérez, Urbano González Serrano, Joaquín Sama y Juan Uña Gómez.

En lo relativo a las inscripciones hechas en el congreso a nombre de corporaciones, asociaciones, centros de enseñanza y periódicos, con expresión de los congresistas que la han representado se puede obtener la siguiente lista:

Corporaciones, asociaciones y centros docentes:

- Ayuntamiento de Badajoz (Don Ricardo Castelo y Doña Walda Lucenqui)
- Ayuntamiento de Cáceres (Aparece un inscrito del que no se hace mención a su nombre)
- Escuela Normal de Maestros de Badajoz (Aparecen dos inscritos de los que no se hace mención a su nombre)
- Institución Libre de Enseñanza (Don Joaquín Sama)
- Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz (Don Valentín Suárez Quintero)
- Junta Local de Primera Enseñanza de Cáceres (Aparece un inscrito del que no se hace mención a su nombre)
- Junta Permanente de la Asociación de Maestros de Fregenal de la Sierra (Badajoz) (Don Miguel Pimentel y Donaire)
- Junta Provincial de Instrucción Pública de Badajoz (Don Luis Orozco Correa)
- Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz (Don Miguel Pimentel y Donaire, Don Leopoldo Miguel Guerra y Don Manuel Sáenz)

³³ *Ibidem*

Periódicos:

- *El Correo de Extremadura* (Badajoz) (Don Carlos T. Gouval)
- *El Magisterio Extremeño* (Badajoz) (Don Miguel Pimentel y Donaire)

Si consultamos la lista general de los señores inscritos como miembros del Congreso pedagógico hispano-portugués-americano, se pueden contabilizar los siguientes nombres cuyo origen o relación se corresponde con la extremeña:

- Federico Abarrategui y Vicent, abogado y escritor de Badajoz
- Mariano Aguas Monseese, Catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz
- Aureliano Baltar y Bravo, maestro de Miajadas (Cáceres)
- Juan Campón Valiente, profesor de las Escuelas Normales de maestros y maestras de Cáceres
- Ricardo Castelo, maestro de Badajoz
- Juan de Cuadra y Aguirre, maestro de Cabeza del Buey (Badajoz)
- Nicolás Díaz Pérez, maestro y escritor pedagógico (su inscripción en el congreso está hecha desde Madrid pero es nacido en Badajoz)
- Enrique Fargués, Catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de Don Benito (Badajoz)
- Francisco Fernández Robles, maestro de los Santos de Maimona
- Cristina García, directora de la Escuela Normal de maestras de Badajoz
- Urbano González Serrano, Catedrático del Instituto de San Isidro en Madrid, natural de Navalmoral de la Mata (Cáceres)
- Carlos Gouval, director del periódico *El Correo de Extremadura* (periódico editado en Badajoz)
- Ramón Hermida y Romero, Licenciado en Ciencias, de Don Benito (Badajoz)
- Luis Hermida y Villegas, Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras, de Don Benito (Badajoz)

- Enrique Iglesias, Catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz
- Walda Lucenqui de Pimentel, regente de la Escuela Normal de maestras de Badajoz
- Leopoldo Miguel Guerra, profesor en Badajoz
- Luis Orozco y Correa, secretario de la Junta Provincial de Instrucción Pública de Badajoz
- Enrique Peñuela, licenciado en derecho y en Filosofía y Letras, de Don Benito (Badajoz)
- Miguel Pimentel y Donaire, director del periódico El Magisterio Extremeño (periódico editado en Badajoz)
- Ricardo Plasencia, maestro de Ceclavin (Cáceres)
- José María Pontes y Abarrasategui, licenciado en Derecho y Filosofía y Letras, de Badajoz
- Pedro Redondo y Población, Inspector de Primera Enseñanza de Badajoz
- Maximiano Rodríguez, Inspector de Primera Enseñanza de Cáceres
- Visitación Rodríguez, maestra de Tamurejo (Badajoz)
- Arturo Roig, maestro de Calera de León (Badajoz)
- Manuel Sáenz, ingeniero de Badajoz
- Joaquín Sama, profesor de la Institución Libre de Enseñanza, en Madrid, pero natural de San Vicente de Alcántara (Badajoz)
- Ignacio Suárez, Doctor en Ciencias Exactas, de Mérida
- Valentín Suárez Quintero, Catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz
- Juan Uña Gómez, Consejero de Instrucción pública y profesor de la Institución Libre de Enseñanza en Madrid, pero natural de Maguilla (Badajoz)

La primera de las secciones del congreso estuvo orientada a temas relacionados con la Enseñanza Primaria. El Presidente de honor de esta sección fue Santos María Robledo, inspector general de primera enseñanza. La mesa de discusión estuvo constituida por las siguientes personalidades: D. José María

Pontes, (Maestro normal y Profesor de las Escuelas de la Asociación para la Enseñanza de la mujer) que actuó como presidente; D^a Carmen Rojo, (Directora de la Escuela Normal Central de Maestros), D. J. A. Simoes Raposo y D. José Hilario Sánchez (Profesor de El fomento de las Artes) vicepresidentes; y D. Pedro Izquierdo Ceacero (Maestro de las Escuelas de la Casa Real), D^a. Concepción Sáiz Otero (Profesora de la Escuela Normal Central de Maestras), D. Eugenio García Barbarin (Maestro de las Escuelas superiores municipales de Madrid) y D^a. María Carbonell Sánchez (Maestra de las Escuelas públicas de Valencia), que ejercieron las funciones de secretarios.

Tal y como se señala en las actas del congreso, el tema general fue *Bases capitales para un buen sistema de educación primaria y medios prácticos de desenvolverlas*. Esta denominación general contenía distintas temáticas más específicas:

- “1^a. Carácter y organización que corresponden á las Escuelas Normales y manera de establecer las prácticas de la enseñanza que necesitan hacer los alumnos de ellas. ¿Cómo ha de procederse para que las Normales continúen ejerciendo su influencia sobre los Maestros que formen y las Escuelas que éstos regenten?.
- 2^o. Organización que deba adoptarse para la inspección de la primera enseñanza, á fin de que pueda ejercer una constante y eficaz acción pedagógica sobre las Escuelas. ¿Debe encomendarse á la mujer la inspección de las Escuelas de niñas?.
- 3^o. Requisitos que deben exigirse para el ejercicio de la primera enseñanza pública y privada. Por quién, cómo y de qué manera deben nombrarse y pagarse los Maestros públicos.
- 4^o. Bases en que debe descansar la organización pedagógica de las Escuelas y materias y ejercicios que debe comprender el programa para que resulte una educación completa. Necesidad y modo de establecer relaciones entre las Escuelas y las familias de los alumnos.
- 5^o. Medios de promover la educación física en general, y de implantarla en las Escuelas. Ejercicios corporales más adecuados en éstas. Información acerca de los juegos infantiles en los países que concurren al Congreso.
- 6^o. Elementos que deben concurrir á ingresar en las Escuelas un buen régimen higiénico, y modos prácticos de utilizarlos. Manera más

adecuada de proceder, respecto de la enseñanza de la Higiene para que los escolares se la asimilen y la practiquen.

- 7º. Medios más adecuados para la educación y cultura de los sordomudos y los ciegos³⁴.

Esta sección llama nuestra atención, no solo por la importante temática desarrollada y discutida en la misma, sino por la opinión de distintas personalidades provenientes de Extremadura.

Juan Campón Valiente, profesor de las Escuelas Normales de maestros y maestras de Cáceres³⁵ y Catedrático en Agricultura, contestaría en el congreso poniéndose en contra de quienes no defienden que sea necesario la posesión de título y solo la certificación de haber cursado las asignaturas de la primera enseñanza. Enalteciendo además la figura y funciones del Magisterio de primera enseñanza.

Miguel Pimentel Donaire, uno de los representantes de Badajoz en el congreso señala una serie de conclusiones acerca la reforma de la organización interior de las actuales Escuelas primarias, procurando dotar a este organismo de un sentido más racional y pedagógico. Para ello señala como necesario no superar el número de treinta alumnos por maestro; mejorar las condiciones de amplitud y salubridad de los locales de enseñanza; incorporar con carácter reglamentario y pedagógico los paseos y las excursiones escolares; el mobiliario y el material de enseñanza deben reunir las condiciones higiénicas y no solo las propias para la instrucción; la labor de la Escuela debe dividirse por cursos escolares, que la ley de julio de 1887 determina y que acota con las vacaciones

³⁴ *Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano. Reunido en Madrid en el mes de octubre de 1892. Trabajos preparatorios del Congreso, Actas y Resúmenes generales.* 1894. Madrid: Librería de la viuda de Hernando y C^a. p. 21.

³⁵ Juan Campón Valiente impartía en la Escuela Normal de Maestros las siguientes asignaturas: Elementos de Geografía e Historia de España, Elementos de Geografía e Historia Universal, Conocimientos comunes de Ciencias Físicas y Naturales, Agricultura Teórico-Práctica, Nociones de Industria y Comercio y Constitución del Estado. En la Escuela Normal de Maestras: Principios de educación y métodos de enseñanza, nociones de higiene y economía doméstica, Rudimentos de Historia y Geografía, especialmente de España. (p. 123). Universidad Literaria de Salamanca. *Memoria sobre el Estado de la Instrucción en esta Universidad. Establecimientos de Enseñanza de su distrito correspondiente al curso académico de 1894 a 1895.* Salamanca, 1895.

de verano; el número de cursos ordinarios deberán ser de tres y uno más en casos que así sea posible; cada curso escolar debe contener a los alumnos cuyo desarrollo físico y moral pueda continuar con fructífero resultado; si el número de alumnos excede el máximo recomendable, este curso deberá ser dividido en dos cumpliéndose paralelamente el programa establecido; el sistema de organización por secciones debe verse reducido al de cursos para mejor resolución, disciplina y orden cíclico de la enseñanza.

Una vez discutidos distintas cuestiones al tema cuarto de esta primera sección, Walda Lucenqui de Pimentel es una de las encargadas de establecer conclusiones sobre las ideas planteadas. Estas se centran en torno a la formación de la mujer, para la cual se expresa que su instrucción en la escuela primaria se dividirá en dos periodos: un primer periodo de cultura general, común a todas las niñas de seis a once años y un segundo periodo especial, de ampliación o superior comprendido entre los once y los catorce. Entre las materias que componen el periodo de cultura general, se encuentran las que tienen que ver con la mejora del bienestar familiar, es decir, materias como la lectura, la escritura, la religión y moral, el lenguaje, la aritmética, la higiene y economía doméstica, juegos infantiles, conversaciones y excursiones escolares entre otras. Dependiendo de las aptitudes de las niñas en este periodo, se establecerá la extensión y grado de especificidad en las materias del segundo periodo. En este las materias serán las siguientes: revisión de los contenidos del periodo anterior, nociones de geografía e historia, conocimientos prácticos de historia natural, de física y química, música y dibujo aplicado a las labores.

En una de las sesiones de esta primera sección se presentará una enmienda que se encuentra relacionada con la inspección de las Escuelas de niñas y que entre otros participantes también es firmada por Miguel Pimentel y por Walda Lucenqui. En la enmienda aceptada reza lo siguiente: “En las poblaciones donde haya por lo menos diez Escuelas de niñas, se creará una Inspección especial á cargo de una Profesora con el mayor título que se concede en la Escuela Central de Maestras y en las mismas condiciones que para las Inspecciones de maestros.”³⁶. Así mismo, esta sesión terminará con la votación y redacción de las conclusiones finales que en el caso de Miguel Pimentel, pondrá objeto

³⁶ *Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano. Reunido en Madrid en el mes de octubre de 1892. Trabajos preparatorios del Congreso, Actas y Resúmenes generales.* 1894. Madrid: Librería de la viuda de Hernando y C^a, p. 32.

junto con algunos participantes más. En el caso de este, no estará de acuerdo con la con la conclusión quinta y pedirá que su voto conste en contra. La conclusión expresa lo siguiente: “Los Inspectores gozarán de inamovilidad y no podrán ser separados sin previa formación de expediente, con audiencia del interesado y consulta del Consejo de Instrucción Pública”³⁷.

Volviéndose a la discusión del tema primero de la sección, relativo a la organización de las Escuelas Normales, Walda Lucenqui tomó la palabra como regente de la Normal de Maestras de Badajoz. Puso en conocimiento de los allí asistentes su opinión acerca de las deficientes condiciones en que se encontraban las Escuelas Normales de Maestras de provincias, poniendo el acento en la falta de personal propio, en las insuficiencias del plan de estudios. Señala la necesidad de exigir mayor preparación para el ingreso en las Normales, el programa de estudios debe estar orientado no solo a la aplicación de usos domésticos sino también a que estos usos sean extraíbles al bien de la economía familiar, que sean capacitadores para la obtención de una profesión. Considera indispensable la mayor dotación de profesorado así como una estructuración de los programas de estudio en la que se separen las asignaturas de Ciencias y de Letras. Así mismo se pronunciaría contra la tendencia de reducir el número de Escuelas Normales en el conjunto del Estado y es más, pidió que se crearan Escuelas Normales de Maestras en las provincias donde no estuviesen creadas aún. Finalmente terminó su alocución enumerando una serie de ventajas para la defensa del magisterio que tiene como raíz la armonización de la Inspección facultativa provincial con las escuelas Normales.

Entre las Memorias, Dictámenes, Monografías, y otros trabajos presentados a la sección primera, por personas relacionadas con Extremadura se encuentran las de Redondo y Población (D. Pedro), Inspector de primera enseñanza de Badajoz. Este presenta el trabajo que lleva por título, *Proyecto de organización de la Inspección provincial de primera enseñanza*.- Badajoz, 28 de julio de 1892. (Manuscrita.). Esta se trató de una memoria relativa al tema segundo del congreso. También cabe mencionar aquí las de Díaz y Pérez (D. Nicolás), escritor pedagógico y Maestro superior de primera enseñanza.- *Enseñanza laica en España, su origen y vicisitudes, sus aspiraciones y fundamentos pedagógicos*.- Madrid 10 de septiembre de 1892. (Manuscrita.). Y el ya mencionado Pimentel Donaire (D. Miguel), director de El Magisterio Extremeño. -La Escuela primaria ante el problema religioso.- 1892 (Manuscrita.)

³⁷ Ibidem, p. 33.

La siguiente sección en la que la palabra extremeña se oyó en el Congreso, esta vez, representada por Joaquín Sama, fue la cuarta y estuvo dedicada a la enseñanza superior. El presidente de honor de la mesa fue el Sr. Don José Manuel Piernas (Catedrático de la Universidad Central). Don José Rodríguez Carracido, también Catedrático de la misma universidad fue presidente, acompañado de el Sr. Pinheiro Chagas (de procedencia portuguesa), el Dr. Cincinato Da Costa (de Brasil) y Don Manuel Torres Campos (Catedrático de la Universidad de Granada), que actuaron como vicepresidentes. Los señores Don Rafael Altamira (abogado y secretario del Museo Pedagógico de Madrid), Don Adolfo Posada (Catedrático de la Universidad de Oviedo), Don Aniceto Sela (catedrático de la misma universidad) y la Sra. Doña Matilde Padrós (Doctora en Medicina y Cirugía); fueron los encargados de asumir la secretaría de la mesa de discusión.

Tal y como se señala en las actas del congreso, el tema general fue *Bases fundamentales de la organización universitaria*. Esta denominación general contenía distintas temáticas más específicas:

- “1º. Carácter de los estudios universitarios. Relación entre las enseñanzas facultativas y profesionales.
- 2º. ¿Debe existir separación entre las Facultades de Letras y de Ciencias?
- 3º. Modos cómo pueden contribuir las Universidades á la cultura general.
- 4º. Organización del trabajo científico. Clases prácticas y establecimientos auxiliares.
- 5º. Pensiones y Asociaciones escolares.
- 6º. Juicio acerca del sistema general de exámenes.
- 7º. Procedimientos más adecuados para la formación y la elección del Profesorado de la enseñanza superior.
- 8º. La educación física en relación con este grado de la enseñanza. Ejercicios corporales más a propósito. Información acerca de los juegos físicos propios de este grado en los países que concurran al Congreso.
- 9º. Relación internacional de universidades. Validez de los estudios y grados académicos”³⁸.

³⁸ *Ibidem*, p. 80.

Sama habló junto a los señores Lozano, Soler, Giner de los Ríos Cossío y Posada. El tema discutido fue la educación física, los juegos corporales y las rutinas de higiene en los centros escolares. Los campos escolares, las excursiones y los juegos se llevaron todo el protagonismo. Sama intervino para aludir a la necesidad higiénica y saludable del baño.

También intervino Joaquín Sama en la sección quinta, relativa a la enseñanza de la mujer. El presidente de honor de la mesa fue: Don Juan Facundo Riaño (Consejero y ex Director de Instrucción Pública y Ministro del Tribunal Contencioso-administrativo). Actuó como presidente Don Manuel Ruiz de Quevedo (abogado y presidente de la Asociación matritense para la enseñanza de la mujer); como vicepresidentes, la Sra. Doña Emilia pardo Bazán (publicista), la Sra. Doña Bertha Wilhelmi de Dávila y Don Rafael Torres Campos (Profesor de la Asociación Matritense para la enseñanza de la mujer y de la Escuela Normal Central de Maestras); y como secretarios Don Luis Ballesteros (Maestro de las Escuelas de Madrid y profesor en el Fomento de las Artes), la Srta. Doña Asunción Vela (Profesora y Secretaria de las Escuelas de la matritense para la enseñanza de la mujer), Srta. Doña María Fernández (maestra de las Escuelas públicas de Madrid) y la Doctora Doña Concepción Aleixandre (médico-auxiliar del hospital de la Princesa de Madrid).

Tal y como se señala en las actas del congreso, el tema general fue *Concepto y límites de la educación de la mujer y de la aptitud profesional de ésta*. Esta denominación general contenía distintas temáticas más específicas:

- “1º. Relaciones y diferencias entre la educación de la mujer y la del hombre.
- 2º. Medios de organizar un buen sistema de educación femenina, y grados que esta debe comprender. Cómo pueden utilizarse los organismos que actualmente la representan en punto á la cultura general.
- 3º. Aptitud de la mujer para la enseñanza. Esferas a que debe extenderse.
- 4º. Aptitud de la mujer para las demás profesiones, y límites que conviene fijar en este punto.
- 5º. La educación física de la mujer”³⁹.

³⁹ *Ibidem*, p. 104.

Sama señalará en sus alocuciones la consideración de igualdad entre el hombre y la mujer. Partiendo de esa premisa se descarta su inferioridad injustamente impuesta a lo largo de la historia. Ya en un plano educativo, Sama se centra en la necesidad de cuidar de la salud y del físico de las niñas. Señala acciones que deben llevarse a cabo en la rutina escolar semanal: excursiones, salidas al campo, colonias escolares, la toma de baños, etc. Así mismo contesta a quienes recomiendan la utilización de aparatos gimnásticos, que, no en todas las ocasiones se puede tomar esa opción por la economía de las escuelas. Mientras, el juego al aire libre, el paseo o la excursión o el baño son más factibles e igual de saludables en términos generales.

Entre las Memorias, Dictámenes, Monografías, y otros trabajos presentados a esta sección quinta, se encuentran las de Sama (D. Joaquín), Profesor de la Institución Libre de Enseñanza. Ponente. Madrid 10 de octubre de 1892 (Manuscrita).

UNA INICIATIVA EXTREMEÑA: EL PRIMER CONGRESO PEDAGÓGICO DE CÁCERES

La organización de este evento estuvo a cargo de la Inspección y la Asociación Provincial del Magisterio de Cáceres. No obstante, del estudio del libro de actas⁴⁰ publicado con motivo de la celebración se han podido obtener una serie de claves que sitúan la creación de este como resultado de las actuaciones que a gran escala estaban haciendo organismos de base institucionista. Ni mucho menos se está señalando que este congreso pueda venir directamente de ahí, sino que en el sentimiento de los organizadores se compartía sin duda, ese mismo ideal. De igual forma, como veremos a continuación, en el organigrama del congreso saltarán a la palestra nombres de personalidades que, en su momento, solicitaron beca a la Junta para Ampliación de Estudios para ir como pensionados al extranjero o que fueron misioneros con posterioridad en las Misiones pedagógicas realizadas por Extremadura.

Juvenal de Vega y Relea, Inspector Jefe provincial de Primera Enseñanza fue Presidente de la Comisión organizadora del congreso. Escribió un artículo en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza. Además se le concederá una

⁴⁰ Primer Congreso Pedagógico de Cáceres 1929, organizado por la inspección y por la asociación provincial del magisterio de Cáceres. Cáceres, 1930.

pensión que solicitó a la JAE en 1935⁴¹ e igualmente sería uno de los artífices de alguna de las misiones organizadas por tierras extremeñas⁴². Escribió el prólogo de la versión publicada del Congreso donde hizo referencia tanto a una frase de Giner de los Ríos como al perfeccionamiento indefinido de la humanidad, idea de conexión krausista. Así mismo fue Secretario general del congreso y ponente en la Sección Segunda: *Colaboración del maestro y del médico en la obra de la educación de la infancia escolar*. Presentando la conferencia: “La inspección médico-escolar: medios prácticos para implantarla eficazmente”⁴³.

Juvenal parte del interrogante de por qué, habiendo el elenco de trabajos e investigaciones desde el siglo XIX en materia de higiene escolar, todavía en ciertos países y más en España la inspección apenas cuenta con un buen sistema instaurado para llevar a buen destino esta función. Preguntas como por qué aún no existe la figura de un médico en la Escuela o qué remedios deben ponerse en práctica para que este servicio se ofrezca con la mayor eficiencia posible las trataría de poner en consideración Juvenal de Vega Relea en esta ponencia presentada al congreso. La justificación de la presencia del médico en la escuela nace de la consideración de esta como modo de agrupación humana donde tienen lugar enfermedades o afecciones que la figura sanitaria debe curar o prevenir. Así mismo, el componente de desarrollo biológico que se da en un aula tiene que ver con el grupo humano representado en la misma: niños. Esto quiere decir que los aspectos específicos de la edad van sujetos a una especialización del médico y a una justificación intrínseca de la figura en este medio por la naturaleza de los individuos que trata.

Por otro lado, el maestro, ya sea por la ausencia del médico o por la mejor colaboración con este, debe poseer conocimientos y aptitudes de médico o de conocimientos asociados a la parte biológica de la infancia. Así mismo, es cierto que desde que se empezaran a instaurar los servicios de inspección sanitaria en la escuela han surgido episodios de conflicto entre maestro y médicos escolares, entre este y las familias o entre médicos escolares y médicos

⁴¹ Residencia de Estudiantes. Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. *Expedientes de los solicitantes de pensión a la Junta para Ampliación de Estudios* Portal edad de Plata. Recuperado de: <http://bit.ly/2lMQGjo>

⁴² Archivo de las Misiones Pedagógicas CSIC. *Las Misiones Pedagógicas (1931-1936) Buscador de nombres, misiones y localidades en las que se celebraron las Misiones Pedagógicas*. Recuperado de: <http://bit.ly/2qMoXVE>

⁴³ Primer Congreso Pedagógico de Cáceres 1929, organizado por la inspección y por la asociación provincial del magisterio de Cáceres. Cáceres, 1930, p. 79-90.

de familia. Pero todas ellas ya se empiezan a superar o suavizar. A ello contribuye el cambio de nomenclatura, pasando de denominarse “inspección médico escolar” a “servicio médico-escolar”.

En el objetivo que se plantea para la institución escolar, es decir el del desarrollo del niño, es necesaria una sinergia colaborativa, aprendizaje mutuo, entre médico y profesor. En este sentido Juvenal plantea como necesaria una preparación de ambas figuras:

“Preparación para que surja desde el primer momento, entre médicos y maestros, una corriente de cordialidad y compenetración que tenga como meta ideal el interés, supremo, a todos los demás intereses, del niño. Preparación para que el maestro amplíe los conocimientos biológicos que, como educador, tiene el deber y el derecho de poseer. Preparación para que también el médico adquiera los conocimientos pedagógicos y psicológicos que, para colaborar con el maestro, debe tener y de los cuales el médico general carece”⁴⁴.

A parte de la colaboración en el aula que tiene que ver con la observación, prevención e indicaciones del médico, en colaboración con la figura pedagógica del maestro, surgen dos formas más de colaboración entre estas dos figuras: las colonias escolares de niños débiles y la selección de niños anormales y supernormales. La sinergia entre las dos figuras afecta a la buena realización de estas dos iniciativas de carácter médico-pedagógico.

Por último Juvenal alude a una de las de las dificultades mayores que se asocian al funcionamiento de este servicio, la que tiene que ver con lo económico. Sin embargo, como plantea el Inspector de Jefe provincial de primera enseñanza no es necesario dotar a todas las escuelas de una red de médicos o cuerpo sanitario escolar específico:

“¿No hay en todos los pueblos médicos titulares, inspectores municipales de sanidad? Pues encárguense a esos médicos, bajo la dirección de la Inspección Provincial de Sanidad, de ese servicio, con una gratificación anual sobre su sueldo a cargo de los municipios, y el problema estará resuelto”⁴⁵.

⁴⁴ Ibidem, pp. 84-85.

⁴⁵ Ibidem, pp. 87-88.

Eduardo Málaga y García, profesor de la Escuela Normal de Maestros de Cáceres, fue Vicepresidente de la mesa de la Sección Primera: *Contribución de la escuela primaria a la extinción del analfabetismo*. En su relación con los organismos e iniciativas de base institucionalista destaca que fue pensionado por la Junta para Ampliación de Estudios⁴⁶ y Misionero de las Misiones Pedagógicas en la región extremeña⁴⁷.

Antonio Silva Núñez, Director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Cáceres, fue Vocal del congreso y Presidente de la Sección Tercera: *Los problemas del estudio y de la selección de los niños*. Además ofreció una conferencia en el último día de celebración titulada: “Estructura del Átomo”. Antonio Silva Núñez sería solicitante de una beca a la JAE que lamentablemente no fue concedida⁴⁸.

Florencio García Rubio, Maestro Nacional de Arroyo del Puerco y miembro del grupo de Maestros Nacionales de la Comisión Provincial del Magisterio de Cáceres, fue Vocal de la Comisión organizadora del congreso. Además sería ponente de la Sección Primera: *Contribución de la escuela primaria a la extinción del analfabetismo*. Presentando en la misma el trabajo titulado: “Medidas de urgencia para hacer desaparecer el analfabetismo de los individuos que pasan de la edad escolar: misión del maestro y de la escuela en esta campaña”⁴⁹. Como Antonio Silva, también solicitaría una pensión a la Junta que no le fue concedida⁵⁰.

Florencio García Rubio, Maestro Nacional de Arroyo del Puerco y miembro del grupo de Maestros Nacionales de la Comisión Provincial del Magisterio

⁴⁶ Residencia de Estudiantes. Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. *Expedientes de los solicitantes de pensión a la Junta para Ampliación de Estudios* Portal edad de Plata. Recuperado de: <http://bit.ly/21MQGjo>

⁴⁷ Archivo de las Misiones Pedagógicas CSIC. *Las Misiones Pedagógicas (1931-1936) Buscador de nombres, misiones y localidades en las que se celebraron las Misiones Pedagógicas*. Recuperado de: <http://bit.ly/2qrj4Kq>

⁴⁸ Residencia de Estudiantes. Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. *Expedientes de los solicitantes de pensión a la Junta para Ampliación de Estudios* Portal edad de Plata. Recuperado de: <http://bit.ly/21MQGjo>

⁴⁹ Primer Congreso Pedagógico de Cáceres 1929, organizado por la inspección y por la asociación provincial del magisterio de Cáceres. Cáceres, 1930, pp. 55-71.

⁵⁰ Residencia de Estudiantes. Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. *Expedientes de los solicitantes de pensión a la Junta para Ampliación de Estudios* Portal edad de Plata. Recuperado de: <http://bit.ly/21MQGjo>

de Cáceres; parte de elevadas tasas de analfabetismo nacionales: un 57% de los cuales un 35% han pasado la edad escolar. En este sentido abre su aportación al congreso ofreciendo la duda acerca de qué le sirve al pueblo ser soberano si no tiene cultura ni inteligencia para serlo. Centrándose en el contexto extremeño y concretamente en la masa obrera analfabeta, establece la distinción del sector que se dedica al campo, por ser la más castigada en los términos de esta lacra. Ello es así como alude el autor, por la condición tan dura de su trabajo y por el aislamiento al que se ven sometidos en la mayoría de los casos. Sabiendo parte de las causas o problemáticas asociadas a esto, Florencio plantea soluciones, medidas que le hagan frente. En este sentido formula varios escenarios clave: la escuela de adultos, el cortijo y el cuartel.

Florencio señala que las escuelas de adultos cumplen una función importante sí. Pero se topan con un obstáculo que en la mayoría de las ocasiones no son capaces de superar: el absentismo y abandono de aquellos campesinos de las aulas. Esto ocurre porque no ven en la escuela utilidad alguna para su oficio. Por ello es necesario cambiar los usos que se ofrecen en el aula, cambiar el objetivo de culturizar en una base general por enseñar en la realidad del campesinado, es decir enseñarles los nuevos adelantos científicos en materia agraria:

“Esta escuela que acierte a trabajar de acuerdo con los intereses del agricultor, comenzará por dotarle de una técnica más científica para las labores de su profesión, y como consecuencia de este mejoramiento profesional, verá enriquecido y ampliado el estrecho círculo de su localismo habitual. Cuando el hombre rural haya elevado la categoría de su oficio en una aplicación de las ciencias físico-naturales, entonces sentirá la necesidad de una preparación y una cultura básica y acudirá voluntariamente a la escuela”⁵¹ (p. 59).

Tras una maniobra de atracción del campesinado al aula, mediante la especificación de los aprendizajes, la base de la cultura general no debe abandonar el horizonte. Por ello, a lo anterior se sumaría la creación de una “Junta contra el analfabetismo” integrada por las personas más cultas del municipio y amantes del progreso. Estas juntas serían un complemento interesante a las escuelas que impregnase el municipio de un ambiente de progreso. Así mismo, el autor propone gratificar a la figura del maestro por la

⁵¹ Primer Congreso Pedagógico de Cáceres 1929, organizado por la inspección y por la asociación provincial del magisterio de Cáceres. Cáceres, 1930, p. 59.

coordinación y ayuda en este tipo de iniciativas que pasan las fronteras del edificio escolar.

¿Y qué pasa con las gentes del campo que por su dedicación pasan jornadas y jornadas lejos de la posibilidad de asistir a la escuela? En esta misión, ya que la inhibición del Estado se hace patente (todavía las Misiones Pedagógicas de la República no se habían puesto en marcha) Florencio propone a los Municipios como herramienta por su proximidad al problema. Ellos conocen las deficiencias de aquellos que sufren las lacras del analfabetismo y son quienes deben contribuir a erradicarlo. Pero su posición no es la única que posee fuerza en este sentido, los terratenientes según explica el maestro, tienen también un papel que cumplir. Simplemente por el de su propia conveniencia, ya sea mediante la contratación de aspirantes de las guarderías rurales para que enseñen en los caseríos, o además mediante la posibilidad de trasladar a sus campesinos el periódico para que conozcan los acontecimientos que ocurren más allá de sus límites.

Por último el maestro Florencio plantea para el caso de los reclutas analfabetos la creación de un cuerpo del Magisterio Castrense que dote de mayor rigor a las fuerzas del orden y la seguridad nacionales y complete el objetivo de erradicar el analfabetismo de aquellos que por sus ocupaciones no tiene las mismas posibilidades de afrontar tal circunstancia.

María Valdés Sanmartín, profesora de la Escuela Normal de maestros de Cáceres, sí lograría ser pensionada por la Junta para Ampliación de Estudios⁵². Fue Vicepresidenta de la mesa de la Sección Segunda: *Colaboración del maestro y del médico en la obra de la educación de la infancia escolar*.

Miguel Ángel Ortí Belmonte, Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Cáceres, actuó en el congreso como Vicepresidente de la mesa de la Sección Tercera: Los problemas del estudio y de la selección de los niños. Solicitó ser pensionado a la JAE⁵³ y fue miembro de las misiones por Extremadura⁵⁴.

⁵² Residencia de Estudiantes. Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. *Expedientes de los solicitantes de pensión a la Junta para Ampliación de Estudios* Portal edad de Plata. Recuperado de: <http://bit.ly/21MQGj0>

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ Archivo de las Misiones Pedagógicas CSIC. *Las Misiones Pedagógicas (1931-1936) Buscador de nombres, misiones y localidades en las que se celebraron las Misiones Pedagógicas*. Recuperado de: <http://bit.ly/2rlu23n>

Antonio de la Cámara Cailhau, como Miguel Ángel Ortí Belmonte tampoco fue afortunado en su afán de viajar al extranjero. Aunque sí tuvo un papel importante en las Misiones por tierras extremeñas. Este Inspector de Primera Enseñanza de la Provincia de Cáceres fue Vicepresidente de la mesa de la Sección Cuarta: *La escuela primaria en sus relaciones con la administración y con la vida municipal*. Conjuntamente fue ponente del trabajo: “Contribución de la escuela al estudio del niño; plan y métodos”⁵⁵. Situado en la Sección Tercera: *Los problemas del estudio y de la selección de los niños*.

Antonio de la Cámara Cailhau dividió su intervención en dos partes. Una primera en la que justifica la importancia del estudio del niño en su individualidad y una segunda en la que aporta razonamientos de cómo la escuela debe contribuir a tal misión. En este sentido comienza planteando lo necesario de realizar un estudio detallado de cada niño para conocer su naturaleza, más cuando la pedagogía actual está desterrando los viejos usos de la pedagogía antigua que veían al niños como sujeto pasivo, que había que encauzar. Con ello advierte de la urgencia del estudio desde la cuna para lo cual es muy aprovechable la colaboración entre maestro y familia:

*“Será necesaria una íntima compenetración entre padres y maestros, que los últimos con un punto de vista distinto al de los padres, pueden interpretar aquellos hechos reales observados por los primeros. El maestro que aspire a ser un excelente educador, nunca tendrá inconveniente en intentar y fomentar esta compenetración”*⁵⁶ (p. 145).

El niño es diferente al adulto, el adulto ya está formado mientras que el niño está formándose. Diferencias que se manifiestan en ámbitos físicos: crecimiento, metabolismo, la superficie de los órganos internos, la superficie de la piel, los actos reflejos, la actividad, la musculatura. Y en ámbitos que denomina el autor como psicológicos y psíquicos: inteligencia, memoria, imaginación, etc. En este sentido las aportaciones del autor se resumen la idea de que herencia y medio son igualmente influyentes:

“Sin adoptar ninguna posesión extrema, sino armonizando, podemos concluir que herencia y medio son dos factores esenciales en la evolu-

⁵⁵ Primer Congreso Pedagógico de Cáceres 1929, organizado por la inspección y por la asociación provincial del magisterio de Cáceres. Cáceres, 1930, p. 144-168.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 145.

ción del individuo y por consiguiente podrán nacer varias sugerencias con referencia a la educación; estudiando ambos factores, la herencia, no solamente para conocer las tareas patológicas que el niño pudiera traer al nacer, sino todas las actividades congénitas de sus antecesores inmediatos, y el medio en que vive y de que está rodeado el niño, habremos adelantado mucho para conocer su naturaleza, y estaremos en camino seguro para orientar su educación, bien favoreciendo por herencia y medio, o bien tratando de anular otras perjudiciales sugeridas por esos mismos factores”⁵⁷ (p. 149).

Entrando de nuevo en la parte física del niño y sus estudio de acuerdo al ambiente escolar, surge de nuevo la cuestión del crecimiento que el autor la enlaza con el que denomina “moblaje escolar”. Siguiendo las aportaciones de Domingo Barnés y su obra *El desenvolvimiento del niño* y el autor francés P. Godin *El crecimiento durante la edad escolar*, Antonio de la Cámara Cailhau va analizando los periodos de crecimiento del niño y las medidas y formas de proceder en la escuela. Y de nuevo en la parte psicológica, el autor se detiene en la observación del desarrollo en este aspecto del niño, para lo cual partiendo de los trabajos de Koffka, *Bases de la evolución psíquica. Introducción a la psicología infantil*, Anselmo González, *Técnica de psicología experimental sin aparatos*, o Ferrière, *El alma del niño a la luz de la ciencia* plantea la contraposición comparativa de distintos métodos de la aplicación a esta empresa: el método puramente objetivo, el método combinado, objetivo-subjetivo, y el método puramente subjetivo, descriptivo. Así como de las distintas etapas de desarrollo psicológico: sensorial, convencional, intuitiva, y racional.

Ya entrando en la segunda parte de su intervención Antonio de la Cámara plantearía que el estudio del niño se puede hacer desde tres puntos de vista concretos: el racial, el somático y el psíquico. Estos elementos deben ser atendidos tanto desde la colaboración familiar, anteriormente aludida, mediante la toma de datos previos al contacto con el niño, como desde la propia observación del maestro. El autor se plantea el siguiente interrogante: ¿cuáles son las trabas que sufre la escuela actual para el estudio del niño? A lo que responderá que el elevado número de niños por aula, o lo que es lo mismo, la falta de escuelas; la falta de orientación para un correcto registro psicológico que fuera más allá de la hoja de matrícula o la excesiva rigidez de la organización escolar y falta de la libertad y autonomía que necesita el niño; son algunas de

⁵⁷ *Ibidem*, p. 149.

las rémoras que se dan actualmente. Respecto a lo último Antonio de la Cámara reivindica la mirada a los que son hoy los grandes protagonistas del movimiento de la Escuela Nueva, a Dewey, Montessori o Decroly y se basará en las ideas del institucionista L. Santullano y su obra *La autonomía y libertad en la educación*, señalando que “las realizaciones de esta Nueva educación están orientadas y organizadas con vistas al estudio del niño”⁵⁸. Por último puntualizará que en la observación durante los episodios de juego o el dibujo estará la clave de obtener muchos datos para el conocimiento del niño. En este sentido expresará:

*“La observación del niño en el juego debe hacerse con cautela pues si los niños se sienten vigilados muy de cerca, no se divierten libremente, o se esconden al jugar. Es preciso que los ojos del maestro vean todo el mundo y no espanten a nadie. También por el dibujo podemos estudiar al niño. Se ha puesto de manifiesto el valor psicológico del dibujo libre, considerado como medio de expresión; (...) Los dibujos del niño nos enseñan no solamente sus condiciones de dibujante, sino que nos indican también, por sus detalles, cuales son las particularidades de los diferentes objetos que impresionan más al niño y despiertan su atención”*⁵⁹ (p. 166).

Filomena Serrano Moreno, Maestra Nacional, actuó como Secretaria de la mesa de la Sección Cuarta: *La escuela primaria en sus relaciones con la administración y con la vida municipal*. Como en casos anteriores, fue solicitante sin éxito de una pensión para conocer las escuelas de otros países de Europa⁶⁰.

El mismo éxito obtuvo Eduardo Guija Morales, Médico Director de la Casa de Salud provincial de Plasencia. En el congreso dictó una conferencia titulada: “Plan de organización provincial para la selección y protección de los niños anormales y supernormales”⁶¹. De la Sección Tercera: *Los problemas del estudio y de la selección de los niños*.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 163.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 166.

⁶⁰ Residencia de Estudiantes. Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. *Expedientes de los solicitantes de pensión a la Junta para Ampliación de Estudios* Portal edad de Plata. Recuperado de: <http://bit.ly/2IMQGjo>

⁶¹ Primer Congreso Pedagógico de Cáceres 1929, organizado por la inspección y por la asociación provincial del magisterio de Cáceres. Cáceres, 1930, p. 193-216.

Eduardo Guija Morales se enfrenta a la situación de atender a los niños denominados entonces como “anormales y supernormales o superdotados” aportando una serie de iniciativas aglutinadas entorno a una idea: la creación de una Liga provincial pro niños anormales y superdotados. Previamente, en su exposición, habló de los antecedentes en la atención de este tipo de personas, tanto a nivel histórico como internacional. Desde esta reflexión previa, realiza una enumeración de propósitos y formas organizativas que se encuadran en la gestión de dicha empresa.

Lo primero que solicitaría es la oficialidad del proyecto, avalándose mediante la creación de un comité protector configurado por autoridades médicas, pedagógicas y jurídicas. Ello conllevaría la creación de instituciones y centros específicos para atender a los niños con los mejores profesionales médicos y pedagógicos posibles. Así mismo, tanto la labor social como técnica serían un pilar fundamental, estableciendo una campaña de sensibilización e información, así como de preparación y formación de los profesionales que trabajarían en los centros especializados que se fueran creando. Esto debe por tanto ser auspiciado por un tejido económico que sustente la red de trabajo de la Liga. Todo con el objetivo de mejorar una difícil situación no solo pedagógica de las escuelas sino también médico social.

Antonio del Campo y Coria, era Médico del Instituto Provincial de Higiene. Fue Vicepresidente de la mesa de la Sección Tercera: Los problemas del estudio y de la selección de los niños. Y ofreció una conferencia final sobre: “Ideas e instituciones de higiene escolar en Norteamérica”. Sabemos que solicitaría una beca a la Junta⁶² y que sería misionero⁶³. Otro Misionero fue Guillermo Gómez de la Rúa. Este Maestro Nacional de la escuela graduada de niños de Malpartida de Plasencia, presentaría ante los asistentes un trabajo titulado: “Enseñanza de la lectura y de la escritura en la escuela. Crítica de los métodos y procedimientos que actualmente se emplean y principios en que debe inspirarse un buen método para la enseñanza de estas materias a niños y adultos”. Este perteneció a la

⁶² Residencia de Estudiantes. Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. *Expedientes de los solicitantes de pensión a la Junta para Ampliación de Estudios* Portal edad de Plata. Recuperado de: <http://bit.ly/2lMQGjo>

⁶³ Archivo de las Misiones Pedagógicas CSIC. *Las Misiones Pedagógicas (1931-1936) Buscador de nombres, misiones y localidades en las que se celebraron las Misiones Pedagógicas*. Recuperado de: <http://bit.ly/2rLLzt7>

Sección Primera: *Contribución de la escuela primaria a la extinción del analfabetismo*⁶⁴. Este maestro se presenta humildemente abriendo además la primera sección del congreso. A lo largo de su disertación realiza una crítica reflexiva, mesurada de los métodos de enseñanza de la lectura y la escritura. Pero no termina aquí, aporta fecundas ideas para mejorar las técnicas de enseñanza en este sentido. En primer lugar, señala que la enseñanza del lenguaje debe partir de lo que el niño dibuja, de lo que su imaginación le transmite y de lo que comunica con su trazo sencillo. A partir de entonces, debe establecerse una simultaneidad entre esta forma de comunicación primaria y los aprendizajes de la escritura y la lectura. Una triada que debe mantenerse unida. Desde esta premisa, en lugar de comenzar con las letras y el silabeo, se ha de presentar al niño palabras y frases que expresen un significado, una idea que el alumno pueda captar y que tenga relación con una forma de pensamiento concreto. Es a partir de ahí cuando se podría pasar al análisis de la palabra o frase, cuestión que de primera instancia es más abstracta. En cuanto a la caligrafía, plantea el maestro que deben abandonarse los trazos superfluos e innecesarios por la simplicidad en el trazo. Las letras, propone, deben ser al principio solo minúsculas, presentándose las mayúsculas después, progresivamente. Una progresión sencilla, que también debe seguirse tanto en el orden de aparición de nuevas letras como en la separación de renglones en los ejercicios de escritura. Una vez asimilados los primeros rudimentos de la escritura, se pueden poner en manos de los niños las primeras fuentes de lectura, siempre adecuadas temáticamente, sencillas, y de tamaño amplio. En esta etapa no solo deben cuidarse los hábitos de pronunciación. También se ha de hacer especial consideración al contenido de las lecturas, el cual no debe ser repetitivo sino promotor de la curiosidad. Para esto último, el maestro debe ser cuidadoso en la selección así como en el ejemplo dado de lectura, llevando siempre una buena entonación y ritmos, haciendo buen uso de la observación para detectar errores y comentando y aclarando el contenido de lo leído. Finalmente, no se olvida de la enseñanza a los adultos, sobre lo que señala que puede aplicarse el mismo proceder, siendo como elemento diferenciador, la opción de quitar la fase simbólica del dibujo.

José Xandri y Pich fue invitado al congreso. Miembro de la Asamblea Nacional y presidente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, era

⁶⁴ Primer Congreso Pedagógico de Cáceres 1929, organizado por la inspección y por la asociación provincial del magisterio de Cáceres. Cáceres, 1930, p. 20-35.

una figura notable que en distintas ocasiones organizó y coordinó grupos de maestros e inspectores en visitas a centros de enseñanza en el extranjero subvencionadas por la JAE⁶⁵. En el congreso ofrecería una conferencia en el día de clausura titulada: “El ideal y la práctica en materia de educación”.

Antonio Floriano Cumbreño, Profesor de la Escuela Normal de maestros y buen conocedor de la arqueología y el patrimonio histórico de la región extremeña, estuvo a cargo de la dirección y explicación de la excursión-visita a los monumentos de la ciudad de Cáceres. Antonio habría sido Becario de Centro de Estudios Históricos-sección Arte auspiciado por la Junta para Ampliación de Estudios. Y con posterioridad solicitaría una pensión para viajar a las excavaciones arqueológicas que tenían lugar en la Italia romana. Sin embargo no lograría hacer dicho viaje⁶⁶. Por último, señalamos la figura de Julián Rodríguez Polo. Profesor de Ciencias de la Escuela Normal de maestros, fue también solicitante sin éxito y misionero⁶⁷. En la clausura, en el Gran teatro de Cáceres ofreció una conferencia sobre: “La degradación de la energía y el materialismo científico”.

CONCLUSIONES

Los congresos pedagógicos en España reunieron a una gran cantidad de pedagogos, maestros y hombres de ciencia, con el objetivo de debatir acerca de las problemáticas de la educación española. La importancia del ejercicio de debate emana de la posibilidad de generar nuevas conclusiones que permitan esclarecer la respuesta a muchos problemas planteados. En este sentido, el problema de la educación en España se abordó desde distintos frentes: la organización de los estudios, la formación del magisterio, la consideración de este, la formación de la mujer, la educación de párvulos, la coeducación, los nuevos métodos de enseñanza, etc.

⁶⁵ Residencia de Estudiantes. Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. *Expedientes de los solicitantes de pensión a la Junta para Ampliación de Estudios* Portal edad de Plata. Recuperado de: <http://bit.ly/21MQGjo>

⁶⁶ *Ibidem*.

⁶⁷ Archivo de las Misiones Pedagógicas CSIC. *Las Misiones Pedagógicas (1931-1936) Buscador de nombres, misiones y localidades en las que se celebraron las Misiones Pedagógicas*. Recuperado de: <http://bit.ly/2rloYfr>

La Institución Libre de Enseñanza estuvo presente tanto en el Congreso Pedagógico Nacional de 1882 como en el internacional de 1892, el Hispano-portugués-Americano. No se puede negar la relevancia de su presencia, pues ello sirvió de lugar de proyección de sus ideas a muchos profesionales que acudieron a dichos eventos pedagógicos.

Entre los asistentes y participantes, la presencia de extremeños es un hecho. Al Congreso Nacional Pedagógico de 1882 acudieron extremeños como Joaquín Sama, Miguel Pimentel, Walda Lucenqui o Justiniano Uriz entre otros. Los temas que defendieron y expusieron a los asistentes hicieron referencia a el método Fröebel sobre todo desde la enseñanza de los párvulos, la consideración integral de la educación, la reforma de la carrera del magisterio, su independencia y mejor consideración, la necesidad de aumentar el número de escuelas de párvulos, de adultos y centros de educación popular y la reforma de las Escuelas Normales.

La presencia de Extremadura en el congreso internacional celebrado diez años más tarde en Madrid también fue relevante. En el Congreso Pedagógico Internacional Hispano-Portugués-Americano asisten varios de los extremeños ya mencionados, manteniendo un papel notable en sus intervenciones. Además la asistencia de extremeños que representaban distintas instituciones de la región o que simplemente de manera particular acudieron se vio incrementada, tal como se ha percibe en los listados anteriormente expuestos. Los extremeños intervinientes en los debates hablaron sobre cuestiones de organización escolar, sobre la importancia de la titulación del magisterio para ejercer la docencia en las escuelas, sobre la formación de la mujer y sobre la educación superior.

Finalmente se ha analizado la circunstancia acaecida varias décadas después de estos episodios. En 1929 Extremadura recoge el sentimiento por la reflexión pedagógica y organiza la celebración del primer congreso pedagógico de carácter provincial en Cáceres. Gracias al esfuerzo de maestros de escuela, docentes de institutos de segunda enseñanza, de las escuelas normales y de inspectores de primera y segunda enseñanza se pone en pie este evento. Del mismo, llama la atención las circunstancias de conexión entre los organizadores y varios de los participantes, con el sentimiento institucionista. Muchos de ellos estuvieron ligados a las iniciativas de la Junta para Ampliación de Estudios y posteriormente de las Misiones Pedagógicas realizadas por Extremadura.

Con ello quedan analizadas tres manifestaciones de reflexión pedagógica: el Congreso Nacional Pedagógico de 1882, el Congreso Pedagógico Internacional Hispano-Portugués-Americano de 1892 y el Primer Congreso Pedagógico de Cáceres de 1929. De este ejercicio queda constatada la participación extremeña

en las iniciativas pedagógicas nacionales e internacionales del siglo XIX, produciéndose un crecimiento y proceso de madurez de una representación de la región, que culmina con la organización de su propio evento pedagógico. Un importante ejercicio cultural y educativo de una región especialmente castigada en el periodo de entresiglos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Archivo de las Misiones Pedagógicas CSIC. *Las Misiones Pedagógicas (1931-1936) Buscador de nombres, misiones y localidades en las que se celebraron las Misiones Pedagógicas*. Recuperado de: <http://bit.ly/2I37HJi>
- BATANAZ PALOMARES, Luis: *La Educación española en la crisis de fin de siglo (los Congresos pedagógicos del siglo XIX)*, Córdoba, 1982.
- CASAS GARCÍA, Luis M^a y MENDOZA GARCÍA, Mercedes: “Maestros y jornaleros. La escuela pública en Extremadura a finales del siglo XVIII”. *Campo Abierto. Revista de Educación*, 29 (1), 2010, pp. 51-75.
- Congreso Nacional Pedagógico de 1882*. Actas de las sesiones celebradas, discursos pronunciados y memorias leídas y presentadas a la mesa: notas, conclusiones y demás documentos referentes a esta asamblea. Centro de Altos Estudios para el Fomento de las Artes y de la Estética. Madrid: El Fomento de las Artes.
- Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano. Reunido en Madrid en el mes de octubre de 1892. Trabajos preparatorios del Congreso, Actas y Resúmenes generales*. 1894. Madrid: Librería de la viuda de Hernando y C^a.
- FERNÁNDEZ POZA, Milagros: “El debate educativo de finales del ochocientos y el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2007, pp. 81-92.
- GARCÍA DOMÍNGUEZ, Luis Miguel: “Cultura obrera en Extremadura: el caso de la germinal obrera de Badajoz”. En *XXXI Coloquios Históricos de Extremadura*: 23 al 29 de septiembre de 2002: homenaje a la memoria de don Carmelo Solís Rodríguez, Trujillo, 2003, pp. 209-220.
- JIMÉNEZ-LANDI, Antonio: *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente* (4 tomos). Madrid, 1996.
- LÓPEZ CASIMIRO, Francisco: “Con ocasión del centenario: Miguel Pimentel y Donaire E. *Revista de Estudios Extremeños*, 71(2), 2015, pp. 1205-1238.

- MATEOS CARRERAS, M.^a José: “Walda Lucenqui, una maestra en el Badajoz del siglo XIX”. En: *IV Congreso Internacional y XXV Nacional de Educación Física*. Universidad de Córdoba, 2008.
- Memoria sobre el Estado de la Instrucción en esta Universidad. Establecimientos de Enseñanza de su distrito correspondiente al curso académico de 1894 a 1895*. Salamanca, 1895.
- NEGRÍN, Olegario: “Las tesis educativas renovadoras de Juan F. Ferraz en el congreso pedagógico hispano-portugués-americano de 1892”, *Coloquios de Historia Canario Americana*, 10, (10), 1992, 1053-1076.
- PLANELLA, Jordi: “Pedagogía y hermenéutica. Más allá de los datos en educación”, *Revista Iberoamericana de Educación*, 36, (12), 2005, pp. 1-11.
- PORTO UCHA, Ángel Serafín: *La Institución libre de Enseñanza en Galicia*, A Coruña, 1986.
- Primer Congreso Pedagógico de Cáceres 1929, organizado por la inspección y por la asociación provincial del magisterio de Cáceres. Cáceres, 1930.
- Residencia de Estudiantes. Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. *Expedientes de los solicitantes de pensión a la Junta para Ampliación de Estudios* Portal edad de Plata. Recuperado de: <http://bit.ly/2IMQGjo>
- RODRÍGUEZ FLORES, Pilar: “Apuntes para la historia social de Extremadura”. *Campo Abierto. Revista de Educación*, 2(1), 1983, pp. 137-152.
- RUIZ, Laura y TELLADO, Itxaso: “Joaquín Sama, la Institución Libre de Enseñanza y su amistad con Giner de los Ríos y los Machado”, *Historia Social y de la Educación*, 3 (2), 2014, pp. 185-202
- RUIZ BERRIO, Julio: “El método histórico en la investigación histórico-educativa”. En: Gabriel, N. y Viñao, A. (eds.): *La investigación histórico-educativa*, Barcelona, 1997, pp. 131-202.
- SÁNCHEZ-PASCUA, Felicidad: *El Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz en el siglo XIX (1845-1900): (orígenes, tratamiento estadístico del alumnado y bibliométrico de los profesores)*. Badajoz, 1985.